

Estudio de factibilidad para la implementación del programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, dentro de la Política Pública Municipal “MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”, de la Alcaldía de Pacho (Cundinamarca)

LUISA FERNANDA ANZOLA CASALLAS



Universidad Santo Tomás

Facultad de Ingeniería Industrial

Plan de estudios Ingeniería Industrial

Bogotá D.C – 2020

Estudio de factibilidad para la implementación del programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, dentro de la Política Pública Municipal “MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”, de la Alcaldía de Pacho (Cundinamarca)

LUISA FERNANDA ANZOLA CASALLAS

Informe de Trabajo de Grado para obtener el título de:

INGENIERA INDUSTRIAL

Director:

OSCAR MAURICIO GELVES ALARCON

Universidad Santo Tomás

Facultad de Ingeniería Industrial

Plan de estudios Ingeniería Industrial

Bogotá D.C – 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	6
2. DIAGNÓSTICO INICIAL.....	7
3. INTRODUCCIÓN	8
4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
5. OBJETIVOS	10
5.1 OBJETIVO GENERAL	10
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
6. JUSTIFICACIÓN	11
7. ALCANCE O DELIMITACIÓN	12
8. MARCO REFERENCIAL	13
8.1 MARCO LEGAL	13
8.2 MARCO CONCEPTUAL	15
8.3 MARCO TEORICO	16
9. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS	18
9.1 DIAGNOSTICO.....	18
9.2 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.....	19
9.2.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	20
9.2.1.1 ESTUDIO DE MERCADO	20
9.2.1.2 ESTUDIO TECNICO	31
9.2.1.3 ESTUDIO FINANCIERO	51
9.3 IMPACTO O RESULTADOS ALCANZADOS	55
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
11. BIBLIOGRAFÍA	58

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Proyección Población DANE	22
Tabla 2. Número de habitantes para el Municipio de Pacho.	23
Tabla 3. Composición poblacional por grupo etario del Municipio de Pacho.....	23
Tabla 4. Caracterización de la población ubicada en la cabecera municipal de acuerdo con su actividad productiva, edad y género.	24
Tabla 5. Caracterización de la población ubicada en el centro poblado de acuerdo con su actividad productiva, edad y género.	25
Tabla 6. Caracterización de la población ubicada en la cabecera municipal de acuerdo con su actividad productiva, edad y género.	26
Tabla 7. Caracterización de la población femenina municipal de acuerdo con su actividad productiva.	27
Tabla 8. Tasa de analfabetismo por rango de edad.	28
Tabla 9. Datos falta de empleo en la población femenina en el municipio	29
Tabla 10. Datos de analfabetismo en la población femenina del municipio.	29
Tabla 11. Indicadores y metas de la línea de Empoderamiento y Trabajo desde el SER.	41
Tabla 12. Indicadores y metas de la línea de Capacitación y emprendimiento para el fortalecimiento de la economía local, los esquemas de cooperación y redes de mujeres.	43
Tabla 13. Indicadores y metas de la línea de Acompañamiento Educativo.....	45
Tabla 14. Lista de requerimientos.	51
Tabla 15. Flujo de Caja del proyecto.	52
Tabla 16. Indicadores de viabilidad	53

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Gráfico de torta caracterización de la población masculina en la cabecera del Municipio.	25
Ilustración 2. Gráfico de torta caracterización de la población femenina en la cabecera del Municipio.	25
Ilustración 3. Gráfico de torta caracterización de la población masculina en el centro poblado del Municipio.	26
Ilustración 4. Gráfico de torta caracterización de la población femenina en el centro poblado del Municipio.	26
Ilustración 5. Gráfico de torta caracterización de la población masculina en el área rural dispersa del Municipio.	27
Ilustración 6. Gráfico de torta caracterización de la población femenina en el área rural dispersa del Municipio.	27
Ilustración 7. Gráfico de torta caracterización de la población femenina en el Municipio de Pacho.....	27
Ilustración 8. Diagrama Pareto de la falta de empleo en mujeres del Municipio de Pacho.....	28
Ilustración 9. Diagrama Pareto de la falta de tasa de analfabetismo en mujeres del Municipio de Pacho.....	29
Ilustración 10. Distribución política de Pacho Cundinamarca.....	32
Ilustración 11. Cronograma de actividades de la semana 1 a la semana 12.	37
Ilustración 12. Cronograma de actividades de la semana 13 a la semana 25.	38
Ilustración 13. Organigrama del Programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”.....	39
Ilustración 15. Diagrama de flujo de del proceso de ingreso a la escuela del conocimiento para la mujer.	47
Ilustración 15. Diagrama de flujo de del proceso de ingreso a la escuela del conocimiento para la mujer.	50

1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto inicial era la implementación de un programa de emprendimiento, que se encuentra inmerso en el programa de la “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, al querer iniciar con el cronograma acordado con esa idea inicial, se evidencio que no se podía realizar la implementación ya que este programa no se encontraba documentado, entonces la propuesta por parte de la entidad fue que el objetivo cambiará a Formular el programa “Escuela del Conocimiento para la mujer”, este tendrá un enfoque de género, y se encuentra dividido en tres líneas estratégicas, las cuales son: Empoderamiento y trabajo desde el SER, Capacitación y emprendimiento, como base de la economía local, fortalecimiento de los esquemas de cooperación y redes de mujeres y Acompañamiento Educativo; este programa será dirigido a mujeres de todas las edades y condiciones (Niñas, jóvenes, mujeres adultas y adultas mayores), quienes conforman la población femenina del municipio y de las veredas intervenidas, de Pacho, Cundinamarca, para el fortalecimiento de competencias y el fomento de la creación de negocios rentables y sostenibles.

Se realizará en un tiempo de 6 meses, por medio cesiones para recolectar la información necesaria que falta para la construcción del documento, también se tendrán acercamientos con personal de la entidad que puedan aportar información del funcionamiento y la idea del programa, quienes irán dando la aprobación del diseño del programa, también aportando sus opiniones y correcciones.

Finalmente se busca que las mujeres del municipio se acojan a este programa y con ayuda de él salgan con un sentido de empoderamiento y liderazgo; con conocimientos acerca de emprendimiento y empresarismo y que esto les sea útil para su idea de negocio y les ayude aclarar aún más todo lo implicado en esta; y también apoyar y acompañar a las mujeres que desean terminar sus estudios en los niveles educativos básica primaria y básica secundaria, y guiarlas para que continúen con ellos en niveles superiores.

2. DIAGNÓSTICO INICIAL

Al llegar a la alcaldía del municipio de Pacho se pudo evidenciar que existe un programa para las mujeres que se encuentren en algún estado de vulnerabilidad y/o que quieran desarrollar algún proyecto de emprendimiento y tengan tiempo disponible, este programa se llama "**escuela del conocimiento para la mujer**" y pertenece a una parte de la política pública de "**mujer y género**" de la secretaría de desarrollo social del municipio, en este programa participan mujeres de diferentes edades, la mayoría de ellas cuentan con microempresas y se unen al proyecto en busca de asesorías que les permitan hacer crecer sus negocios.

3. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Pacho, Cundinamarca se está desarrollando el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, que busca impulsar a la comunidad femenina de la región, con condiciones de vulnerabilidad, a desarrollar iniciativa de formación con un enfoque de género, que se divide en tres líneas, las cuales son: Empoderamiento y trabajo desde el SER, Capacitación y emprendimiento, Economía local, cooperación y redes de mujeres y Acompañamiento Educativo, y de forma paralela facilite el crecimiento del municipio; en el marco de dicho programa se requiere la formulación y diseño de un documento de apoyo donde se evidencie de que trata este, por esto es necesario desarrollar el proyecto “Formulación y diseño del programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer” para el desarrollo del empoderamiento y SER de la mujer, de proyectos empresariales y acompañamiento educativo”, finalmente se busca que las mujeres del municipio se acojan a este programa y con ayuda de él salgan con un sentido de empoderamiento y liderazgo; con conocimientos acerca de emprendimiento y empresarismo y que esto les sea útil para su idea de negocio y les ayude aclarar aún más todo lo implicado en esta; y también apoyar y acompañar a las mujeres que desean terminar sus estudios en los niveles educativos básica primaria y básica secundaria, y guiarlas para que continúen con ellos en niveles superiores. También se desea optimizar el proceso de recolección de información y que se facilite la toma de decisiones, creando una base de datos que permita el fácil acceso a información de las diversas ideas de negocio que desean desarrollar las mujeres del municipio de Pacho.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En un grupo de 230 mujeres pre-inscritas en una prueba piloto que se desarrolló del programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer” e interesadas en llevar a cabo su idea de negocio, se evidencio, la falta o deficiencia de conocimientos técnicos empresariales, como el factor principal que impide el desarrollo de las ideas y emprendimientos sostenibles y rentables en las mujeres de la región de Pacho, que se encuentran en algún estado de vulnerabilidad, también se evidencio que la entidad no contaba con la documentación del programa; esto llevo a que la Alcaldía en el año 2019 solicitara la formulación y diseño del programa y a su vez un estudio de factibilidad para observar la viabilidad de este, para la continuidad en los siguientes periodos.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un estudio de factibilidad para el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer” para el desarrollo del empoderamiento y SER de la mujer, Capacitación y emprendimiento, como base de la economía local y acompañamiento educativo, dentro de la Política Pública Municipal “MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”, de la Alcaldía de Pacho (Cundinamarca).

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las características del segmento de la población que impactará el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”.
- Establecer los elementos técnicos para el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”.
- Definir la viabilidad financiera y económica del programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”.

6. JUSTIFICACIÓN

Uno de los factores que requieren atención social inmediata en el Municipio de Pacho son los programas de formación y fortalecimiento en temas de emprendimiento, empoderamiento y educación, con un enfoque de género. Este proyecto busca desarrollar competencias en las mujeres del municipio de diferentes edades y condiciones, que deseen explotar su habilidades y conocimientos en diversas áreas, que a través de acciones de formación y asesoramiento les ayude a empoderarse, seguir sus estudios en los diferentes niveles educativos y desarrollar sus ideas de negocio.

7. ALCANCE O DELIMITACIÓN

Este proyecto conseguirá alcanzar:

- La creación de una cartilla con los temas más relevantes del emprendimiento.
- 230 mujeres (Aprox) en estado de vulnerabilidad, con charlas, trabajos en grupos y ejercicios didáctico.
- Creación de una base de datos de la población interesada en emprender.
- La formulación de estudio de factibilidad.

8. MARCO REFERENCIAL

Se debe tener en cuenta que la creación de este programa nace de la necesidad de dar cumplimiento a la política pública de mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL , 2017), así mismo al plan de desarrollo municipal (Bermúdez, 2016), que dentro de estos dos se encuentran inmersas algunas metas que se pueden ayudar a cumplir con dicho programa.

8.1 MARCO LEGAL

- POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: “PACHO TERRITORIO DE MUJERES EN EQUIDAD DE GÉNERO Y CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Busca desarrollar e implementar una ruta permanente que garantice el adecuado reconocimiento de las mujeres en todos los ciclos vitales, garantizando así el efectivo ejercicio de los derechos con el compromiso de los actores sociales que forman parte activa del territorio. El programa de “la escuela del conocimiento para la mujer” da cumplimiento a algunas de las metas de la política, en sus categorías 4, 7 y 9 (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL , 2017).

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2016 – 2019)

El Plan de Desarrollo “**OPORTUNIDADES Y PROGRESO PARA TODOS**”, está elaborado conforme a los parámetros de la Ley 152 de 1994 y las directrices del Gobierno Nacional, con el propósito de impulsar el círculo virtuoso de la paz, la equidad y la educación, a partir de la convivencia pacífica y la transformación social, económica, ambiental e institucional. Para lograr esta apuesta, el Plan estima recursos importantes para el cuatrienio, sin incluir los que se gestionen con la presentación de proyectos ante las distintas entidades del orden Departamental y Nacional, al Sistema General de Regalías –SGR–, o por cofinanciación (BERMUDEZ, PACHO CUNDINAMARCA, 2016).

- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991

En sus artículos 13, 43, 48, 49, entre otros, instauro la responsabilidad del estado en garantizar los derechos de las mujeres (ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, 1991).

- LEY 1257 DE 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2008).

- DECRETO No. 4798 DE 2011

Según decreta en el artículo No. 1 “Establece los Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y las mujeres en el ámbito educativo” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, 2011).

- LEY 1413 DE 2010

“Que regula la inclusión de la economía del ciudadano en el sistema de cuentas nacionales con el objetivo de medir la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país” (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2010).

- ARTICULO 11 DEL DECRETO No. 1784 DE 2019

Algunas funciones para la equidad de la mujer, según la consejería presidencial:

- “Orientar y participar en el diseño e implementación de los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de la legislación interna y de los tratados, convenios y acuerdos internacionales que se relacionen con la igualdad de género para las mujeres” (IVAN DUQUE MARQUEZ, 2019).

- “Diseñar e impulsar estrategias culturales y de comunicaciones para promover la igualdad de género para las mujeres y su empoderamiento” (IVAN DUQUE MARQUEZ, 2019).

8.2 MARCO CONCEPTUAL

Se aclaran algunos conceptos que se encuentran dentro del documento, con el fin de tener una mejor comprensión de los términos utilizados en el mismo. Son los siguientes:

Empoderamiento de las mujeres: “Proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en toda las esferas de la vida personal y social” (Secretaria Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO, 2017).

Emprendimiento sostenible: “Se puede entender que se habla del emprendimiento como un motor de ideas y negocios transformadores del entorno desde la perspectiva de sostenibilidad para generar impactos positivos en términos de desarrollo social, económico y ambiental” (Parra J. P., 2013).

Políticas públicas: “Son el conjunto de acciones planeadas y ejecutadas, adoptadas por el Estado en concertación con la sociedad civil, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables excluidos de los beneficios del desarrollo” (Parra C. , 2012).

Emprendimiento: “Es la acción de crear un negocio o negocios, al mismo tiempo que lo construyes y escalas para generar ganancias” (Ferreira, 2018).

Empresarismo: “Es la Etapa posterior del proceso emprendedor, se convierte en la estrategia que contribuye en la construcción del tejido empresarial local, regional y nacional mediante la consolidación en la práctica de los planes de negocio, que conlleva a la creación de nuevas empresas, y su incidencia con acciones de

capacitación y asesoría para su fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento, que a su vez se implementan en la atención a empresas constituidas de capital privado o de economía solidaria, en la búsqueda de mayores niveles de productividad y competitividad” (CHONECCIONARIO, 2017).

Igualdad de género: “Igualdad de género es el trato igualitario y sin discriminación de todas las personas independientemente de su género o sexo” (Significados "Igualdad de Genero", 2018).

Tasa social de descuento: “La tasa social de descuento mide el costo al cual una sociedad está dispuesta a sacrificar el consumo presente por el consumo del mañana”, por su parte el Departamento Nacional de Planeación (DNP) recalculo la tasa social de descuento para Colombia siguiendo la metodología HARBERGER, y esto arrojo un resultado un valor del 9% (Galeano, 2018).

8.3 MARCO TEORICO

Dentro del desarrollo de este proyecto de desarrollo comunitario que se ejecutó dentro de la Alcaldía del Municipio de Pacho, para el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer” se manejan herramientas que son esenciales para el desarrollo y ejecución del programa, específicamente en las temáticas de emprendimiento.

Plan de Negocios: Un plan de negocios es un documento donde se establecen los detalles de nuestra empresa/negocio y contempla todo tipo de información sobre ella. Teniendo en cuenta que todo negocio es diferente y cada uno parte de una idea, este puede quedar evidenciado/materializado por escrito (Olivares, 2019).

I

Modelo Canvas: El modelo Canvas es una herramienta que nos ayuda a simplificar 4 grandes áreas del negocio con el cual se decidió emprender como lo son: **clientes, proveedores, infraestructura y viabilidad económica** (CUEVAS, 2019) (QUIJANO, 2013), estos son analizados en 9 aspectos, que podemos evidenciar a continuación:

1. Segmento de Clientes.

2. Propuesta de Valor.

3. Canales.

4. Relación con los Clientes.

5. Flujos de Ingresos.

6. Recursos Clave.

7. Actividades Clave.

8. Socios Clave.

9. Estructura de Costos.

4'PS: Es una herramienta utilizada en el emprendimiento para los temas de mercadeo y publicidad/marketing, plaza, precio, producto y promoción son los cuatro elementos que se encuentran en este método, este ayuda a definir y aclarar la propuesta de valor del producto o servicio que se ofrece (BORRAGINI, 2017) (Equipo InboundCycle, 2016).

Estudio de Factibilidad: Es un proceso de intermediaciones encadenadas, donde se define un problema que se desea resolver. “Se parte de supuestos y estimaciones, por lo que el grado de preparación de la información y su confiabilidad depende de la profundidad con que se realicen tanto los estudios técnicos, como los económicos, financieros y de mercado” (SIMANCAS, 2017).

9. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

9.1 DIAGNOSTICO

Teniendo en cuenta que el proyecto se enfoca en formular y diseñar el documento del programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, que es una iniciativa de formación con enfoque de género, el cual se divide en tres líneas que son: Empoderamiento y SER de la mujer, Capacitación y emprendimiento como base de la economía local y Acompañamiento educativo, dentro de la Política Pública Municipal “MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES” de la Alcaldía de Pacho, el cual debe ser de impacto para la organización y este debe ser evidenciado falta concretar la idea, por esta razón fue necesario realizar un diagnóstico del estado actual de la calidad de vida de las mujeres del municipio de Pacho y así proponer la temática que se debería tratar dentro del programa en cuestión con el fin de ayudar a cumplir las necesidades que requieren las mujeres y la alcaldía les pueda brindar apoyo.

En el periodo administrativo 2016–2019 la Alcaldía de Pacho, para cumplir con las metas del plan de desarrollo municipal, la administración tuvo la idea de desarrollar un programa para ayudar e incentivar a las mujeres del municipio en habilidades de liderazgo, empoderamiento del SER, emprendimiento, violencia de género, integración comunitaria y desarrollo rural, de allí nació la necesidad de crear el programa “Escuela del Conocimiento de la Mujer”, esta idea, que consiste en realizar visitas a las mujeres en sus propias veredas para la ejecución del programa y así poder tener más cercanía con las mujeres, con el fin de brindar apoyo a las participantes y guiarlas en su idea de negocio, esto con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal realizando una convocatoria con las comunidades que incluye mujeres de todas las edades y condiciones: Niñas, jóvenes, mujeres adultas y adultas mayores, quienes conforman la base de la población femenina de cada una las veredas intervenidas por el programa.

Lo que desea la alcaldía con el programa es ejecutar acciones de formación dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del municipio, creando espacios de formación que favorecen el empoderamiento y el desarrollo integral, junto con la incorporación productiva de la comunidad beneficiada en el aparato productivo municipal, todo este proceso concebido desde un enfoque de innovación social y sustentabilidad.

En la etapa de diagnóstico se evidenció la existencia de algunas estrategias básicas para el fortalecimiento del emprendimiento de la mujer en el municipio de Pacho,

dicha iniciativa consta de un representante de la alcaldía que apoya los emprendimientos con asesorías primordiales, financiamiento y materias primas para el desarrollo de las ideas de negocio de las mujeres de la región.

Teniendo en cuenta la propuesta y los aspectos que ya se habían comentado, fue necesario investigar a profundidad las necesidades que tienen las mujeres que ya han recibido beneficios en el pasado y las que desean involucrarse en el futuro. De esta manera se realizó la formulación y diseño del programa con éxito incluyendo todas las temáticas que la administración deseaba cubrir y las que, luego del análisis, se hacen necesarias para formar adecuadamente a las mujeres del municipio.

9.2 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

La iniciativa de la “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, es un proyecto de formación que aporta a la población femenina del municipio herramientas que posibilitan el fortalecimiento del pleno ejercicio de sus derechos en equidad de género, uno de los objetivos fundamentales de la implementación de la Política Pública de Mujer “Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades: *Pacho Territorio de Mujeres en Equidad de Género y con Igualdad de Oportunidades*”, política que persigue el fortalecimiento del tejido social al interior de los territorios desde el rol protagónico que juegan las mujeres dentro de sus familias y de la comunidad en general.

De acuerdo con el cronograma de actividades se da inicio al proyecto con una recolección de información para la construcción de una base de datos donde se registran los nombres de las mujeres, su idea de negocio y si ya ha sido beneficiada previamente con algún proyecto de apoyo de emprendimiento.

El proceso de recolección de información se desarrolló con ayuda de una base de datos que poseía la alcaldía que incluía nombres y números de teléfonos, se realizó el proceso de llamar a las mujeres y pedirles algunos datos para obtener información más concreta y así poder completar la base de datos con la información necesaria para la entidad y la construcción del programa (ANEXO N° 1).

Después de esto, se da inicio a la recolección de la información para la formulación y diseño del programa, donde se realizaba por medio de encuentros con personal de la alcaldía y se iban mostrando adelantos, tanto a la entidad interesada como al director de proyecto con el fin de recibir recomendaciones, hacer correcciones, llevar un buen proceso y conseguir que el proyecto tenga un final exitoso tanto para la administración municipal, como para la comunidad y servicio prestado.

A continuación, aparece el estudio de factibilidad para el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”.

9.2.1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

9.2.1.1 ESTUDIO DE MERCADO

❖ DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Pacho es un municipio ubicado en el departamento de Cundinamarca en Colombia, es la capital de la provincia del Rionegro. Queda a 88 kilómetros de Bogotá D.C. Es reconocida por ser la capital naranjera de Colombia y además por tener la instalación de la primera industria siderúrgica de América del Sur, desde 1.814 cuando un inglés encontró y comenzó a explotar los yacimientos de hierro y plomo. Otra empresa reconocida ha sido la polvorera Barragán fundada en 1.875.

Pacho se encuentra al Noroccidente de Cundinamarca, limita al Norte con los Municipios de San Cayetano, Villagómez y Topaipí; al Sur con los Municipios de Supatá y Subachoque; al Occidente con los municipios de El Peñón y Vergara y por el Oriente con los Municipios de Zipaquirá, Tausa y Cogua.

El Municipio de Pacho se encuentra integrado por 72 Veredas, Cuatro Sectores y el Corregimiento de Pasuncha y 23 barrios, tiene una superficie total jurisdiccional de aproximadamente 40.340.25 Has. Distribuidas así (BERMUDEZ, PACHO CUNDINAMARCA, 2016):

- ✓ El casco Urbano del Municipio de Pacho ocupa una extensión aproximada de 360.79 Hectáreas, que corresponden al 0.89% del total del Territorio Municipal.

- ✓ El casco Urbano del Corregimiento de Pasuncha ocupa una extensión de 8.15 Hectáreas aproximadamente, que corresponden al 0.02% del total del Territorio Municipal.

- ✓ Un área suburbana enmarcada dentro de las Veredas Pajonales (88 hectáreas aprox.) y Cucharal (54.91 hectáreas aprox.) para un total de 142.91 hectáreas aproximadamente que corresponden al 0.35% de la totalidad del Territorio Municipal.

- ✓ La zona Rural ocupa una extensión aproximada de 39.828,4 Hectáreas, que corresponden al 98,73% del total del Territorio Municipal.

El Municipio de Pacho posee una temperatura media de 26.3°C y su temperatura máxima está entre 27.6°C y la mínima en 25.0°C .

El Municipio de Pacho cuenta en su área Urbana con las siguientes fuentes Hídricas:

- ✓ Río Rute o San Antonio
- ✓ Río Batan o de la Ferrería
- ✓ Quebrada el Hatillo
- ✓ Quebrada Gotaque o Guateque
- ✓ Quebrada la Coca
- ✓ Quebrada los Copetones

Por su parte, en el área rural el Municipio cuenta con una importante Zona de recarga hídrica: El cordón del Páramo de Guerrero, que en su recorrido delimita al Municipio con respecto a Subchoque, Zipaquirá, Cogua, Tausa y San Cayetano. La extensión del Páramo de Guerrero dentro de Pacho, lo convierte en una zona estratégica de conservación de bosques y captación hídrica.

❖ VOCACIÓN ECONÓMICA

Por la gran variedad de climas, la fertilidad de su suelo, la tenacidad de sus gentes, su laboriosidad y espíritu creativo, Pacho cuenta con numerosos recursos naturales y económicos, como son: la agricultura con sus variados productos de clima cálido, templado y frío: café, naranjas y otros cítricos, fresas, papayas, piñas, bananos, plátano, verduras, legumbres, papa, yuca, hortalizas, maderas, plantas medicinales y flores. Otro renglón valioso de su economía es la ganadería que comprende: vacunos que proporcionan materia prima para algunas industrias lácteas como el queso, cuajadas, kumis, yogurt y otros; porcinos y ovinos; también son importantes los conejos, la apicultura y la piscicultura, sin olvidar las aves de corral: pollos, gallinas, patos y pavos (BERMUDEZ, PACHO CUNDINAMARCA, 2016).

❖ ANALISIS POBLACIONAL

✓ POBLACIÓN DANE:

Según datos del DANE 2015, la población del Municipio de Pacho es de 27.179 habitantes, los cuales el 43,4% viven en la zona rural y el 52,6% en la zona urbana, se puede evidenciar que la población en el área rural es menor en un 9,2%, esto corresponde a una diferencia de 3.575 habitantes. A su vez el DANE realizó una proyección de la población para los siguientes 5 años y estos datos se muestran a continuación:

Tabla 1. Proyección Población DANE

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DANE			
Año	Urbano	Rural	Total
2015	15.376	11.803	27.179
2016	15.569	11.819	27.388
2017	15.763	11.821	27.584
2018	15.958	11.822	27.780
2019	16.154	11.823	27.977
2020	16.351	11.808	28.159

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 (BERMUDEZ, PACHO CUNDINAMARCA, 2016).

De acuerdo con los datos del último censo que fu realizado en el 2015, da como resultados que, de los 27.179 habitantes, 13.621 son hombres y 13.558 son mujeres.

Según con las proyecciones del DANE para 2016 el número de habitantes para el Municipio muestra en la tabla a continuación (Bermúdez, 2016):

Tabla 2. Número de habitantes para el Municipio de Pacho.

Total Habitantes	27.388
Hombres	13.717
Mujeres	13.671

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE, Anuario Estadístico 2016.

Tabla 3. Composición poblacional por grupo etario del Municipio de Pacho.

0-5 años		6-11 años		12- 17 años		18-28 años		29-59 años		60 años y +	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
1445	1500	1489	1460	1474	1516	2647	2752	5137	5191	1479	1298

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE, Anuario Estadístico 2016.

Según lo anterior se puede observar que la población masculina del municipio es mayor en comparación a la femenina y se puede apreciar que los rangos de edad con mayor número de población se concentran entre 18 – 28 años y 29 – 59 años.

✓ **POBLACIÓN SISBEN:**

A continuación se muestra la caracterización de la población registrada en SISBEN 2016 de acuerdo con la ocupación, por grupos de edad y género:

Tabla 4. Caracterización de la población ubicada en la cabecera municipal de acuerdo con su actividad productiva, edad y género.

CABECERA MUNICIPAL																
	HOMBRES								MUJERES							
	SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	RENTISTA	PENSIONADO	INVALIDO	SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	RENTISTA	PENSIONADO	INVALIDO
0 A 5	313	0	0	51	0	0	0	0	322	0	0	43	0	0	0	0
6 A 11	255	1	0	274	0	0	0	0	250	1	0	250	0	0	0	0
12 A 17	34	2	0	569	0	0	0	1	27	3	0	540	7	0	0	1
18 A 28	139	196	119	659	5	0	0	1	90	142	82	681	124	0	0	2
29 A 59	124	1337	260	30	13	2	3	7	226	1090	183	54	642	2	3	1
60 AÑOS Y +	212	347	38	1	42	4	108	6	316	224	9	4	395	4	89	7
TOTAL	1077	1883	417	1584	60	6	111	15	1231	1460	274	1572	1168	6	92	11
TOTAL GENERAL	5153								5814							

Fuente: Sisben 2016 / ACUERDO 0182017 (BERMUDEZ, Pacho Cundinamarca, 2017).

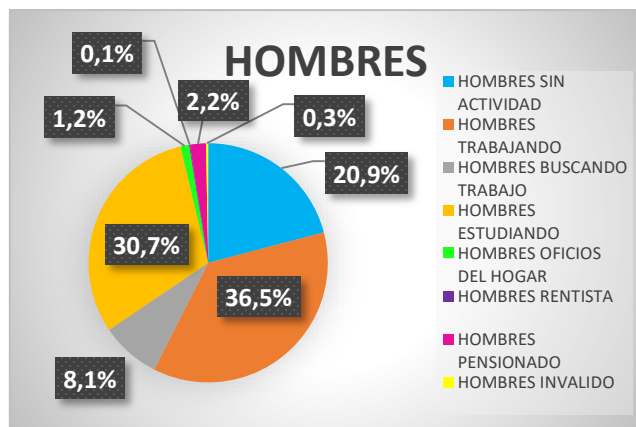


Ilustración 1. Gráfico de torta caracterización de la población masculina en la cabecera del Municipio.

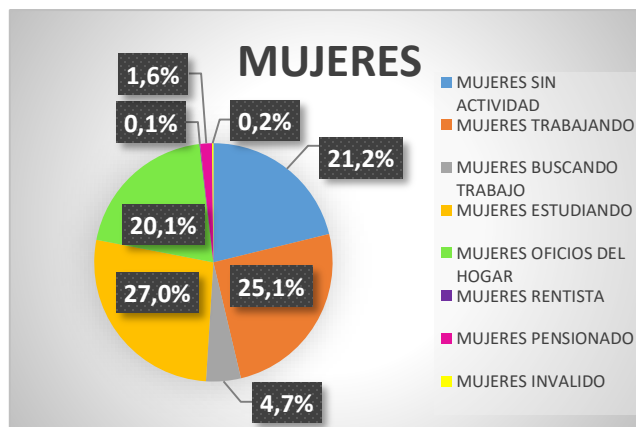


Ilustración 2. Gráfico de torta caracterización de la población femenina en la cabecera del Municipio.

Tabla 5. Caracterización de la población ubicada en el centro poblado de acuerdo con su actividad productiva, edad y género.

	CENTRO POBLADO															
	HOMBRES								MUJERES							
	SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	RENTISTA	PENSIONADO	INVALIDO	SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	RENTISTA	PENSIONADO	INVALIDO
0 A 5	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
6 A 11	14	0	0	3	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0
12 A 17	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0
18 A 28	0	3	5	14	0	0	0	0	1	0	0	12	1	0	0	0
29 A 59	3	28	4	2	2	0	0	0	4	1	1	2	14	0	0	0
60 AÑOS Y +	3	14	0	0	2	0	4	1	8	0	0	0	14	0	3	0
TOTAL	28	45	9	33	4	0	4	1	19	1	1	32	29	0	3	0
TOTAL GENERAL	124								116							

Fuente: Sisben 2016 / ACUERDO 0182017 (BERMUDEZ, Pacho Cundinamarca, 2017).

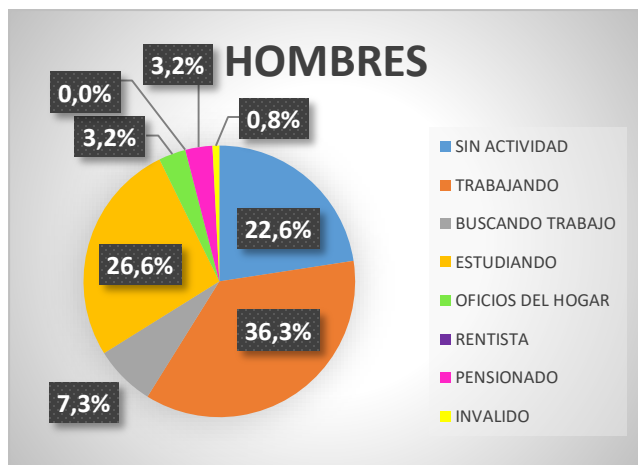


Ilustración 3. Gráfico de torta caracterización de la población masculina en el centro poblado del Municipio.

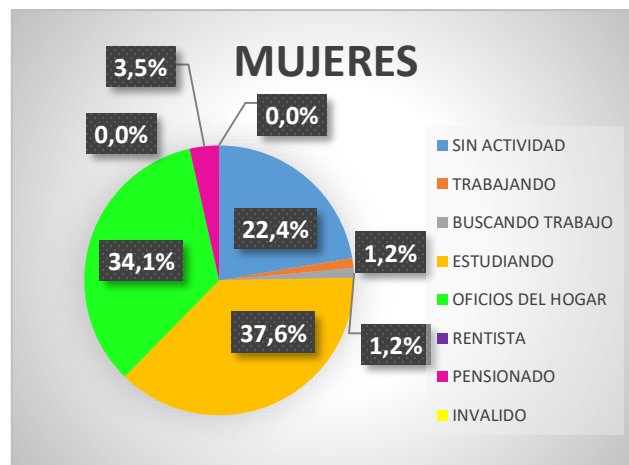


Ilustración 4. Gráfico de torta caracterización de la población femenina en el centro poblado del Municipio.

Tabla 6. Caracterización de la población ubicada en la cabecera municipal de acuerdo con su actividad productiva, edad y género.

AREA RURAL DISPERSA																
	HOMBRES								MUJERES							
	SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	RENTISTA	PENSIONADO	INVALIDO	SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	RENTISTA	PENSIONADO	INVALIDO
0 A 5	381	0	0	16	0	0	0	0	375	0	0	19	0	0	0	0
6 A 11	329	0	0	210	0	0	0	0	319	0	0	192	0	0	0	0
12 A 17	36	3	0	714	0	0	0	0	21	1	1	660	6	0	0	0
18 A 28	137	279	78	648	12	0	0	2	101	89	50	588	251	0	0	1
29 A 59	125	1886	136	16	39	0	5	9	115	593	65	26	1297	0	2	5
60 AÑOS Y +	350	887	21	3	68	0	93	21	225	161	9	5	863	0	32	12
TOTAL	1358	3055	235	1607	119	0	98	32	1156	844	125	1490	2417	0	34	18
TOTAL GENERAL	6504								6084							

Fuente: Sisben 2016 / ACUERDO 0182017.

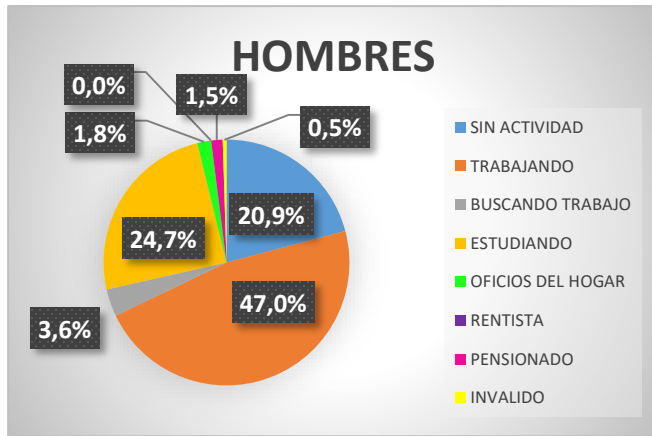


Ilustración 5. Gráfico de torta caracterización de la población masculina en el área rural dispersa del Municipio.

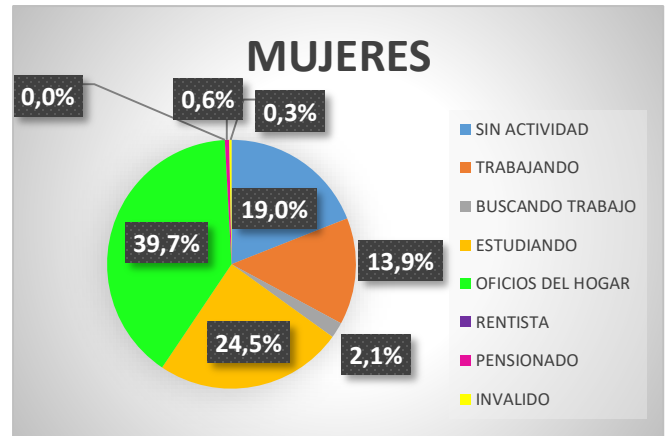


Ilustración 6. Gráfico de torta caracterización de la población femenina en el área rural dispersa del Municipio.

Tabla 7. Caracterización de la población femenina municipal de acuerdo con su actividad productiva.

	MUJERES							
	SIN ACTIVIDAD	TRABAJANDO	BUSCANDO TRABAJO	ESTUDIANDO	OFICIOS DEL HOGAR	RENTISTA	PENSIONADO	INVALIDO
TOTAL	2406	2305	400	3094	3614	6	129	29
PORCENTAJE	20,03%	19,19%	3,33%	25,75%	30,08%	0,05%	1,07%	0,24%
TOTAL GENERAL	12014							

FUENTE: Elaboración Propia.

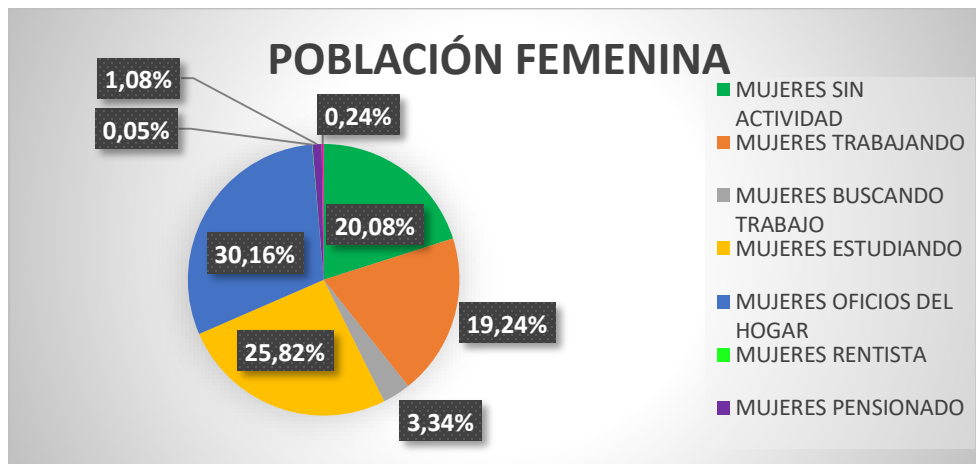


Ilustración 7. Gráfico de torta caracterización de la población femenina en el Municipio de Pacho.

Tabla 8. Tasa de analfabetismo por rango de edad.

TASA DE ANALFABETISMO							
RANGO DE EDAS	MASCULINO			FEMENINO			TOTAL
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	
15 - 17 AÑOS	54	54	108	25	28	53	152
18 - 28 AÑOS	10	27	37	15	29	44	81
29 - 59 AÑOS	57	106	163	66	93	159	322
MAYOR DE 60	82	250	332	188	263	451	783
TOTAL	194	437	631	294	413	707	1338

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 (BERMUDEZ, PACHO CUNDINAMARCA, 2016).

De acuerdo con la información registrada en las tablas anteriores se observa que en la cabecera municipal la población femenina posee un índice mayor en inactividad y en oficios del hogar. También se refleja que en el proceso de búsqueda de trabajo son pocas las mujeres a comparación de la población masculina y finalmente se evidencia que el grupo de edad entre los 29 a 59 años es mayor la femenina. En el centro poblado, por su parte se evidencia que el índice de inactividad es menor en la población femenina con respecto a los hombres y también se muestra que al igual que en la cabecera municipal es mayor la población femenina ocupada en los oficios del hogar. En el último cuadro que corresponde a la población del área rural dispersa, se percibe que hay muchos más hombres inactivos a comparación de las mujeres y que nuevamente el índice de oficios del hogar es mayor en la población femenina.

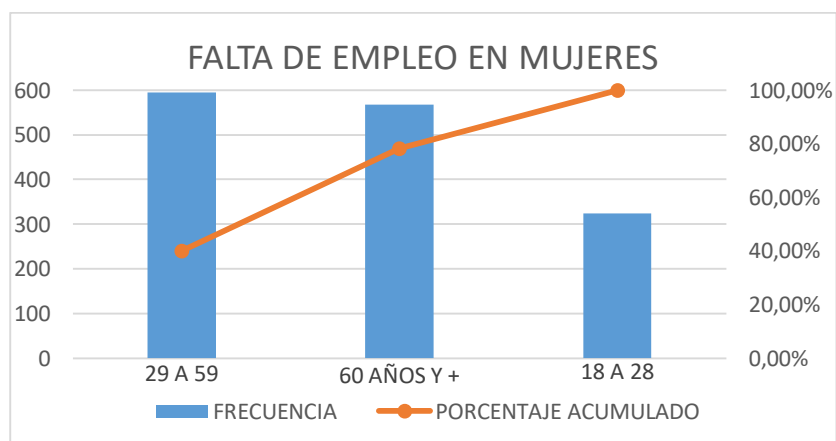


Ilustración 8. Diagrama Pareto de la falta de empleo en mujeres del Municipio de Pacho.

Tabla 9. Datos falta de empleo en la población femenina en el municipio

FALTA DE EMPLEO				
RANGOS DE EDAD	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
29 A 59	594	594	40,00%	40,00%
60 AÑOS Y +	567	1161	38,18%	78,18%
18 A 28	324	1485	21,82%	100,00%
TOTAL	1485		100%	

Fuente: Elaboración propia.

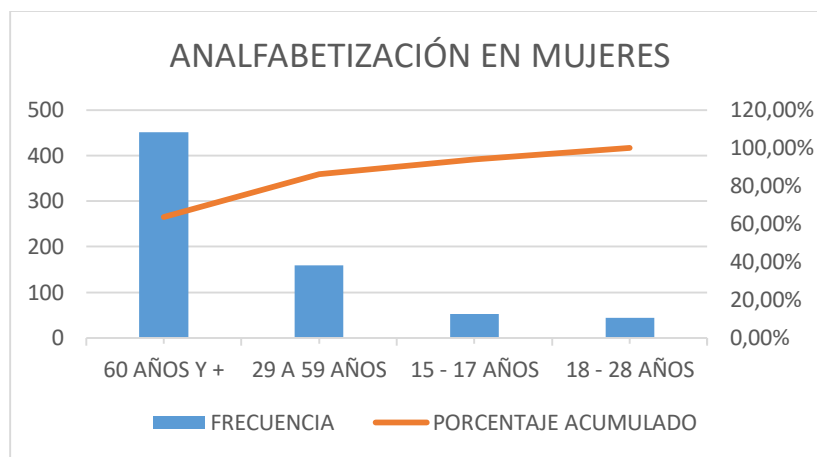


Ilustración 9. Diagrama Pareto de la falta de tasa de analfabetismo en mujeres del Municipio de Pacho.

Tabla 10. Datos de analfabetismo en la población femenina del municipio.

TASA DE ANALFABETISMO				
RANGOS DE EDAD	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
60 AÑOS Y +	451	451	63,79%	63,79%
29 A 59 AÑOS	159	610	22,49%	86,28%
15 - 17 AÑOS	53	663	7,50%	93,78%
18 - 28 AÑOS	44	707	6,22%	100,00%
TOTAL	707		100%	

Fuente: Elaboración propia

❖ DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Dentro de los hallazgos, se encontraron factores predominantes en la población femenina como lo son, la falta de empleo y analfabetismo; esto ayuda a la toma de decisión de las tres líneas del programa, con el fin de que esta población sea beneficiada en las principales causas. El servicio a brindar es de formación, fortalecimiento, orientación y bienestar con un enfoque de género para el municipio, se desea que cada una de las integrantes del programa mejore su calidad de vida con ayuda del servicio que se les brindara. El programa cuenta con orientación psicológica y empoderamiento, formación y fortalecimiento en emprendimiento y acompañamiento educativo para aquellas mujeres que deseen terminar sus estudios.

❖ POBLACIÓN OBJETIVO

Al realizar el análisis de la población en el Municipio de Pacho Cundinamarca, se evidencia que el 18% de la población femenina cuenta con los índices más altos en falta de empleo y analfabetismo, a su vez la creación del programa ayuda a dar cumplimiento a la política pública de mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades y al plan de desarrollo municipal. Por estas razones la población objetivo para el desarrollo de este programa serán mujeres a partir de los 15 años, que deseen mejorar y ampliar sus conocimientos y habilidades en temas de empoderamiento, liderazgo, emprendimiento y deseen terminar sus niveles académicos.

Teniendo en cuenta estos principales factores, la vocación económica del Municipio y las 230 mujeres pre-inscritas en el programa con sus ideas de negocio en su mayoría de venta de alimentos, costura, manualidades o belleza, se busca que entre las participantes conformen grupos de 4 personas en los que su idea de negocio sea similar, así serán conformados aproximadamente 60 grupos, se espera que al menos el 70% de los grupos inscritos inicialmente presenten su proyecto productivo en una muestra empresarial y terminen satisfactoriamente el proceso y de estos 42 grupos participantes se desea que al menos 25 de ellos se consoliden y legalicen su emprendimiento, ya que, según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dijo que *“más de la mitad de las empresas nuevas fracasan en sus primeros cinco años de vida”* (López, 2019), esto con el fin de que el Municipio obtenga ingresos por motivos de impuestos y que un porcentaje de este dinero sea destinado para sostenibilidad del programa.

9.2.1.2 ESTUDIO TECNICO

Teniendo en cuenta que la idea del programa “**ESCUELA DEL CONOCIMIENTO PARA LA MUJER**” nace porque los modelos de formación y fortalecimiento tanto técnico como humano disponibles en el Municipio de Pacho carecen de innovación de un enfoque de género de naturaleza diferencial y las alternativas productivas que se ofertan para ellas no corresponden con las realidades productivas de las mujeres de Pacho, por lo tanto carecen de sostenibilidad social, económica y ambiental. Con dicha idea se desea llegar a 230 mujeres del Municipio aproximadamente, el incentivo sería económico, no mayor a un millón de pesos (\$1'000.000), este puede ser desembolsado en efectivo o en materia prima, teniendo como requisito que el uso debe ser exclusivo para la realización del proyecto productivo; para obtener este beneficio las mujeres deben cumplir con el reglamento del programa el cual se menciona a continuación:

1. El incentivo no puede superar el 1'000.000 de pesos.
2. Asistir de manera periódica a las sesiones de la Escuela del Conocimiento para la Mujer, de acuerdo con el cronograma existente para cada vereda.
3. Establecer el sistema productivo para el cual fueron entregados los elementos, teniendo en cuenta el cumplimiento de los indicadores de competitividad, los cuales serán evaluados en las visitas técnicas.
4. No hacer mal uso de los elementos y bienes entregados, se prohíbe su venta o utilización por terceros.
5. Permitir la verificación del uso de elementos y bienes por parte de los funcionarios de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO, dentro de los procesos de seguimiento a los emprendimientos.

Este programa es una iniciativa de formación con un enfoque de género, que se divide en tres líneas:

1. Empoderamiento y trabajo desde el SER.

- **LOCALIZACIÓN PARA LAS LINEAS EMPODERAMIENTO Y SER DE LA MUJERE, Y CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMO BASE DE LA ECONOMÍA LOCAL, FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN Y REDES DE MUJERES:**

Este programa será desarrollado en el municipio de Pacho Cundinamarca con apoyo de la alcaldía y hay que considerar que esta iniciativa, visita a las mujeres en el lugar donde residen, tanto urbano, como rural; la iniciativa de este programa de ir directamente a las veredas se debe al deseo de llegar a población vulnerable, teniendo en cuenta que dicha población no posee los recursos para desplazarse al centro del Municipio, esto se lograra con ayuda de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, articulado con la Secretaría de Desarrollo Social; teniendo en cuenta esto hay que localizar y solicitar con la persona encargada el salón comunal con el que cuenta cada vereda intervenida, estos deberán contar con al menos mesas y sillas para aproximadamente 30 personas, todo esto para la ejecución de algunas actividades. Las veredas intervenidas por el programa son:

- Compera
- El Carbón
- El Gavilán
- El Hatillo
- La Cabrera
- La Moya
- Llano del Trigo
- Patasia
- Veraguas

- Centro

- **LOCALIZACIÓN PARA LA LINEA DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO:**

Para el desarrollo de las actividades de esta línea del programa se encuentra necesario un salón con capacidad para al menos 15 personas en el centro del municipio, y que este cuente con sillas y mesar para esta cantidad aproximadamente; esta línea del programa sería la única que no tendrá acercamiento directo en cada vereda intervenida.

- ❖ **RECURSOS**

- **RECURSOS PARA LAS LINEAS EMPODERAMIENTO Y SER DE LA MUJERE, Y CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMO BASE DE LA ECONOMÍA LOCAL, FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN Y REDES DE MUJERES:**

RECURSOS FISICOS

- Salón para aproximadamente 30 personas (QUE SERA PRESTADO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL).
- 30 sillas (Cada salón comunal cuenta con estas sillas).
- Mesas rimax cuadradas (Aproximadamente 7, sino son estas mesas, se solicita que el salón cuente con mesas suficientes para ubicar a las asistentes dependiendo la vereda intervenida).
- Recursos para el desplazamiento de las funcionarias hacia las veredas según el cronograma estipulado.

- Tablero.
- Papelería (Hojas, lápices, marcadores, tijeras, etc.).
- Video BEAM (opcional).
- Computador portátil.
- Copias de la Cartilla “Empoderamiento para todos” (ANEXO N°2).

RECURSOS HUMANOS

- Estudiante de últimos semestres o profesionales recién egresados de: Administración de empresas o Ingeniería industrial y Psicología, Trabajo social o Antropología; sin experiencia, que tengan conocimientos en liderazgo y empoderamiento, capaces de dirigir a grupos de personas.
 - Estudiante de últimos semestres o profesionales recién egresados de: Administración de empresas o Ingeniería industrial; sin experiencia, con conocimientos en emprendimiento y creación de empresa, capaces de dirigir a grupos de personas.
 - Técnico o tecnólogo en emprendimiento o administración.
- **RECURSOS PARA LA LINEA DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO:**
 - Salón para aproximadamente 15 personas
 - 15 sillas

- Mesas rimax cuadradas (Aproximadamente 4)
- Tablero
- Papelería (Hojas, lápices, marcadores, tijeras, etc.)
- Computador portátil.
- Video BEAM (opcional)
- Docente de áreas múltiples, con experiencia de manejo de grupos, con capacidades de aclarar dudas en las diferentes asignaturas y temas vistos en primaria y secundaria.

❖ **CRONOGRAMA**

En cuanto al cronograma del programa, este se define al inicio de cada año, según presupuesto allegado, para la contratación de personal y demás recursos necesarios para el desarrollo de este.

- **CRONOGRAMA PARA LAS LINEAS EMPODERAMIENTO Y SER DE LA MUJER, Y CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMO BASE DE LA ECONOMÍA LOCAL, FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN Y REDES DE MUJERES:**

Se propone un cronograma que será ejecutado en paralelo entre las líneas de empoderamiento y ser de la mujer, y capacitación y emprendimiento para el fortalecimiento de la economía local, los esquemas de cooperación y redes de mujeres.

Cada una de estas clases tendrá una intensidad horaria de 2 a 3 horas, estos espacios iniciaran con la explicación de tema asignado para esa sesión y luego de esta explicación habrá un espacio para la aclaración de dudas concretas con el tema visto y otros temas de interés, el personal enviado por

la alcaldía estará en la capacidad de realizar estas aclaraciones, finalmente después de cada módulo se realizara un examen para que las participantes puedan avanzar al siguiente y así hasta llegar a la realización de la feria empresarial, donde se pondrán en evidencia todo lo aprendido en el programa.

ACTIVIDADES	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7	semana 8	semana 9	semana 10	semana 11	semana 12
Aclaración del programa y poner en contexto a las participantes	COMPERA, EL CARBON, EL GAVILAN, EL HATILLO	LA MOYA, LLANO DEL TRIGO, PATASIA, VERAGUA S, CENTRO										
Modulo 1 - Aclaración de emprendimiento y empresariismo e introducción al plan de negocios -Que es empoderamiento de la mujer			COMPERA, EL CARBON, EL GAVILAN, EL HATILLO	LA CABRERA, LA MOYA, LLANO DEL TRIGO, PATASIA	VERAGUA S, CENTRO, COMPERA, EL CARBON	EL GAVILAN, EL HATILLO, LA CABRERA, LA MOYA	LLANO DEL TRIGO, PATASIA, VERAGUA S, CENTRO					
Modulo 2 - Plan de negocios, 4P's y manejo de Canva -Equidad e igualdad								COMPERA, EL CARBON, EL GAVILAN, EL HATILLO	LA CABRERA, LA MOYA, LLANO DEL TRIGO, PATASIA	VERAGUA S, CENTRO, COMPERA, EL CARBON	EL GAVILAN, EL HATILLO, LA CABRERA, LA MOYA	LLANO DEL TRIGO, PATASIA, VERAGUA S, CENTRO
Modulo 3 - Finanzas y Costos básicos, ahorro e inversión -Liderazgo, importancia y tipos												
Modulo 4 - Competencias de un emprendedor y desarrollo practico del emprendimiento - Cualidades de un líder												
Preparación de informes, consolidación de base de datos y estadísticas												
Muestra empresarial												

Ilustración 11. Cronograma de actividades de la semana 1 a la semana 12.

ACTIVIDADES	semana 13	semana 14	semana 15	semana 16	semana 17	semana 18	semana 19	semana 20	semana 21	semana 22	semana 23	semana 24	semana 25
Aclaración del programa y poner en contexto a las participantes													
Modulo 1- Aclaración de emprendimiento y empresarismo e introducción al plan de negocios -Ocupación empoderamiento de la mujer													
Modulo 2 - Plan de negocios, 4P's y manejo de Canva -Equidad e igualdad													
Modulo 3 - Finanzas y Costos básicos, ahorro e inversión -Liderazgo, importancia y tipos	COMPERA, EL CARBON, EL GAVILAN, EL HATILLO	LA CABRERA, LA MOYA, LLANO DEL TRIGO, PATASIA	VERAGUA S, CENTRO, COMPERA, EL CARBON	EL GAVILAN, EL HATILLO, LA CABRERA, LA MOYA	LLANO DEL TRIGO, PATASIA, VERAGUA S, CENTRO								
Modulo 4 - Competencias de un emprendedor y desarrollo practico del emprendimiento - Cualidades de un líder						COMPERA, EL CARBON, EL GAVILAN, EL HATILLO	LA CABRERA, LA MOYA, LLANO DEL TRIGO, PATASIA	VERAGUA S, CENTRO, COMPERA, EL CARBON	EL GAVILAN, EL HATILLO, LA CABRERA, LA MOYA	LLANO DEL TRIGO, PATASIA, VERAGUA S, CENTRO			
Preparación de informes, consolidación de base de datos y estadísticas											COMPERA, EL CARBON, EL GAVILAN, EL HATILLO	LA MOYA, LLANO DEL TRIGO, PATASIA, VERAGUA S, CENTRO	
Muestra empresarial													TODAS LA VEREDAS

Ilustración 12. Cronograma de actividades de la semana 13 a la semana 25.

- CRONOGRAMA PARA LA LINEA DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO:**

Este cronograma está sujeto al horario creado por cada institución aliada al programa “Escuela del conocimiento para la mujer”.

❖ ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA

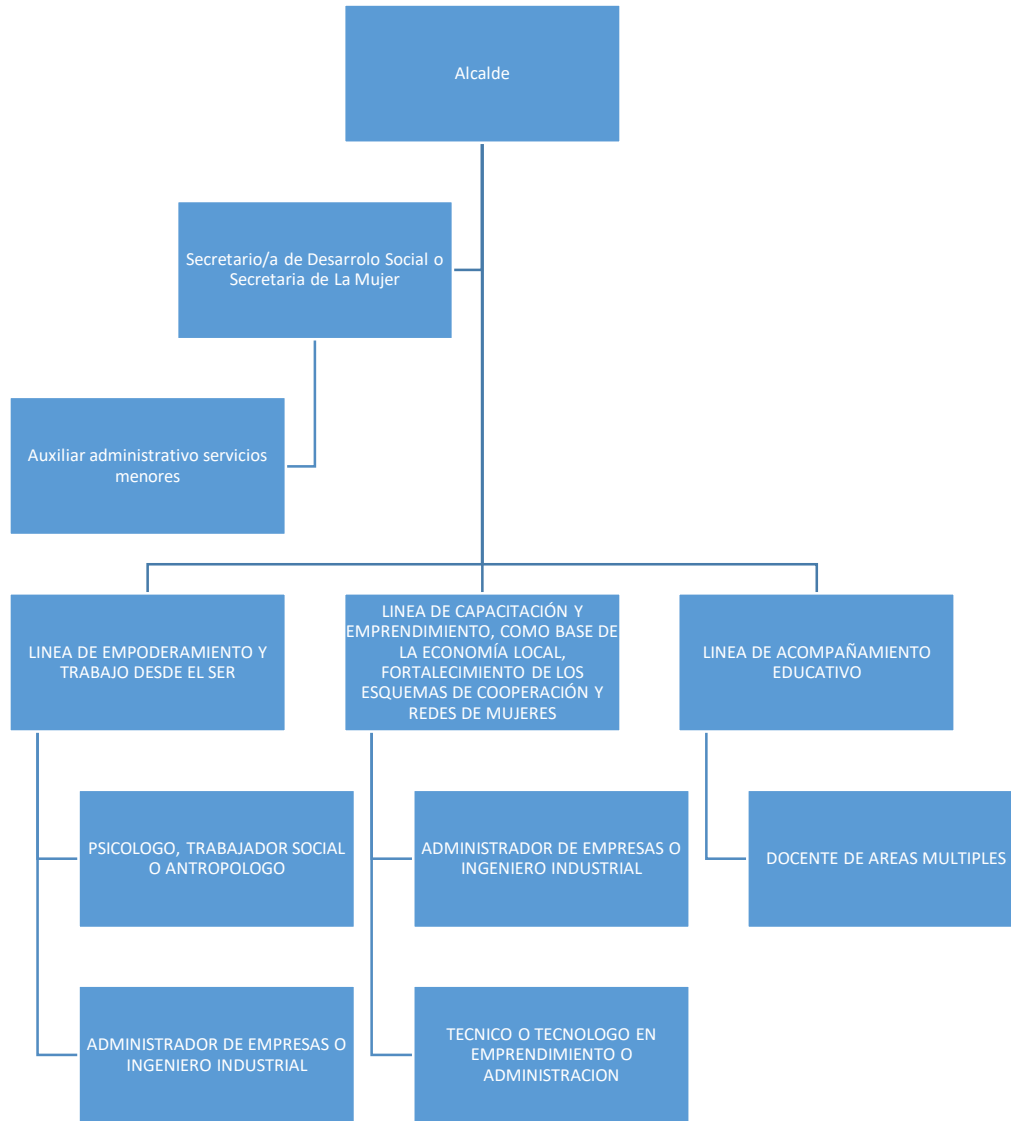


Ilustración 13. Organigrama del Programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”.

Empoderamiento y trabajo desde el SER

El concepto que se agrega del SER hace referencia al conocimiento propio, es decir, la identificación del carácter y el temperamento para la formación de la personalidad de cada mujer, y desde allí trabajar por medio de capacitaciones, talleres y gestión-práctica en el desarrollo de aptitudes y actitudes para el empoderamiento, como competencia determinante para la creación de proyectos productivos, exitosos y sostenibles.

Teniendo en cuenta que el objetivo general en esta línea es:

Desarrollar en las participantes competencias duras y blandas a través de capacitaciones presenciales, virtuales y ejercicios prácticos, con el fin de mejorar sus capacidades de liderazgo y toma de decisiones.

Se debe aclarar que, las competencias blandas se relacionan con actitudes, comportamientos y valores del trabajador, y las duras se refieren a los conocimientos académicos o técnicos que las empresas suelen exigir para cubrir una vacante (Hernández, 2018).

Para desarrollar esta parte del programa y cumplir con este propósito se encuentra necesario ejecutar algunas actividades y contratación de personal que se describen a continuación:

- Sesiones de capacitaciones presenciales y virtuales, apoyadas en talleres prácticos guiados por profesionales de: Administración de empresas, Ingeniería industrial, Psicología, Trabajo social o Antropología.
 - El perfil poblacional debe ser desarrollado a partir de un piloto de capacitación, que será una sesión de validación del interés y del perfil específico de las participantes.
- Demostrar a las asistentes, del porqué es importante, y para qué sirve, desarrollar y mejorar las diferentes competencias blandas requeridas para el emprendimiento y el empresarismo; a través de una sesión en donde se expongan casos de uso, juegos de roles y pruebas sociales (Testimonios y charlas de otros emprendedores con un perfil similar al de las

participantes), el propósito de este ejercicio es ver la aplicación práctica del empoderamiento desde el SER como un hecho real que ofrece resultados concretos.

- Evaluaciones de competencias duras y blandas, en tres periodos diferentes: al iniciar el proceso, durante el proceso y al final del proceso, como demostración del crecimiento y la adquisición de habilidades sobre el proceso.

❖ **TEMAS**

- Que es empoderamiento de la mujer
- Equidad e igualdad
- Liderazgo, importancia y tipos
- Cualidades de un Líder

❖ **INDICADORES Y METAS**

Tabla 11. Indicadores y metas de la línea de Empoderamiento y Trabajo desde el SER.

INDICADORES	METAS
Participantes inscritas que terminaron satisfactoriamente el proceso / Total de participantes inscritas en el programa	Lograr que mínimo el 60% de las participantes inscritas terminen satisfactoriamente el proceso y una participación mínima del 70% de las inscritas en cada una de las sesiones.
Participantes por sesión de cada vereda / Total de inscritas por vereda	Lograr que el promedio general de la evaluación final no sea inferior a 8 sobre 10.
Sumatoria de las notas de la evaluación de las participantes / Total de participantes	Lograr que el 100% de las participantes desarrollen por lo menos 1 habilidad blanda y 1 habilidad dura identificada a

	través de la evaluación final y la encuesta final del programa.
--	---

Fuente: Elaboración propia

Capacitación y emprendimiento para el fortalecimiento de la economía local, los esquemas de cooperación y redes de mujeres

Lo que se busca en esta línea del programa es:

Mejorar las competencias duras de las mujeres en temas de emprendimiento, teniendo en cuenta que estas se refieren a los conocimientos académicos o técnicos que las empresas suelen exigir para cubrir una vacante, con el fin de ofrecerles herramientas para que mejoren sus oportunidades económicas.

Para el logro de este objetivo se encuentra necesario algún material de apoyo, la contratación de personal y ejecución de actividades:

- Cartilla con temas de emprendimiento “Emprendimiento para todos” (ANEXO N° 2)
- Charlas con temas de emprendimiento: Contratar a personal profesional en administración de empresas o ingeniería industrial, con el fin de que se construyan charlas, y con ayuda de ellas, profundizar los diferentes temas que se quieren abordar en el programa, con el fin de aclarar de las dudas que tengan las mujeres y que las que les vayan surgiendo en el proceso, estas charlas deberán ser de un mínimo de 3 horas, cada 15 días por vereda intervenida, en este tiempo se desarrollara temática y refuerzo del tema anterior.
- Apoyo y seguimiento a los proyectos que surjan: Personal con técnico o tecnólogo en emprendimiento o administración, para apoyar en la formación del documento del plan de negocios, de los diferentes emprendimientos que surjan, con el fin de hacerles un seguimiento a estos, con finalidad de saber si es de ayuda el proceso en el que se encuentran.

❖ TEMAS

- Aclaración de emprendimiento y empresarismo e introducción al plan de negocios.
- Plan de negocios, 4P's y manejo de Canva.
- Finanzas y Costos básicos, ahorro e inversión.
- Competencias de un emprendedor y desarrollo práctico del emprendimiento.

❖ INDICADORES Y METAS

Tabla 12. Indicadores y metas de la línea de Capacitación y emprendimiento para el fortalecimiento de la economía local, los esquemas de cooperación y redes de mujeres.

INDICADORES	METAS
Aumento de las calificaciones en las pruebas de conocimientos de las mujeres respecto a su calificación inicial	Desarrollando las diferentes temáticas y con ayuda de este proceso se busca que el 100% de las asistentes aumenten la calificación de la prueba inicial de conocimientos y alcancen un puntaje de al menos 8, teniendo en cuenta que la calificación es de 1 a 10.
Mujeres inscritas en la línea de emprendimiento que asistieron a las charlas y aprobaron los módulos / Total de mujeres inscritas en la línea de emprendimiento	Conseguir que al menos un 80% del grupo de mujeres que se inscriba inicialmente se fortalezca y asista a todas las charlas.
Mujeres que presentaron proyecto productivo / Total de mujeres inscritas en la línea de emprendimiento	Buscar que un 70% de las asistentes presente su proyecto en una muestra empresarial.

Fuente: Elaboración propia.

Acompañamiento Educativo

El propósito general para esta línea es:

Apoyar los programas de alfabetización que ofrece la Alcaldía Municipal, acompañando a las mujeres que pertenecen al programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”.

Para el alcance de este objetivo es necesario:

- Buscar los espacios y el acompañamiento de tutores capacitados donde las mujeres se puedan acercar a resolver las diferentes dificultades que se les presenten en el proceso de aprendizaje en los diferentes niveles educativos.
- Realizar orientación vocacional a las asistentes, focalizando las diferentes oportunidades de estudio superior que se encuentran en el Municipio, dando a conocer sus diferentes programas ofertados, y ponerlos en conocimiento a las mujeres que ya han culminado el nivel de estudio de básica secundaria, para que continúen su proceso educativo.


❖ INDICADORES Y METAS

Tabla 13. Indicadores y metas de la línea de Acompañamiento Educativo

INDICADORES	METAS
Inscritas a la línea de acompañamiento educativo que obtuvieron el título / Total de inscritas a la línea de acompañamiento educativo	Conseguir que el 100% de las mujeres que se les realizó el acompañamiento educativo logren obtener el título de básica primaria, básica secundaria o el nivel de educación superior al que se inscribieron, según el proceso con el que inició.
Participantes inscritas en la línea que continuaron sus estudios / Total de inscritas a la línea de acompañamiento educativo	Lograr que un 80% de las mujeres inscritas en el programa, continúen sus estudios en el siguiente nivel educativo, de acuerdo con el resultado de orientación vocacional ofrecido.

Fuente: Elaboración propia

❖ PROCEDIMIENTOS

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: NA
	ESCUELA DEL CONOCIMIENTO DE LA MUJER	Rev. 0
	Procedimiento para la Selección del Personal	Hoja: 1 de 5
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la selección del personal necesario para el programa “Escuela del Conocimiento de la Mujer”: <p>Lo que se desea con este proceso, es realizar una selección adecuada para las actividades que se desean desarrollar dentro del programa y con esto dar una experiencia grata a las participantes del mismo, para ello se muestra a continuación el procedimiento a seguir para el reclutamiento del personal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al iniciar se debe especificar las características de la vacante y así poder generar una convocatoria adecuada, esto tomara un tiempo de 2 a 3 días. 2. Se genera la convocatoria y se hace la publicidad necesaria y es distribuida por los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Alcaldía del Municipio de Pacho, la divulgación de esta información se hará por un tiempo de una semana. 3. Se analiza si llego el número adecuado de perfiles para poder realizar la perfilación. Si no se cumple con un número considerado de postulados, se debe reorganizar la convocatoria y realizar un reproceso hasta que se encuentran un número considerado de candidatos para él puesto, el tiempo aproximado para el desarrollo de esto es de 2 días. 4. Se realiza la perfilación de las hojas de vidas que llegaron gracias a la convocatoria, esto tomara un tiempo de 2 días aproximadamente. 5. Enseguida se realiza una entrevista telefónica para corroborar los datos que se brindan en la hoja de vida, para terminar con el proceso de estudio de los perfiles, esto tomara un tiempo de un día aproximadamente. 6. Al terminar de revisar datos y si la persona cumple podrá continuar con el proceso, si no la persona será descartada y no será admitida. 7. Al aprobar la entrevista telefónica, se realizara una entrevista personal y si pasa este filtro se inicia con la toma de exámenes físicos y cognitivos, el personal deberá aprobar todos ellos para poder continuar con el proceso, de no hacerlo será personal no admitido. 8. Aprobado los exámenes mencionados anteriormente, se procede a corroborar datos de referencias laborales, antecedentes judiciales y disciplinarios y finalmente los datos académicos. 		

1. Al aprobar estos filtros se pasara a realizar la contratación por parte de la alcaldía.
2. Después de realizar todo el proceso de contratación directamente con la alcaldía, finalmente se procede a firmar el contrato y así poder iniciar con sus labores del programa lo más pronto posible.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA LA ESCUELA DEL CONOCIMIENTO PARA LA MUJER

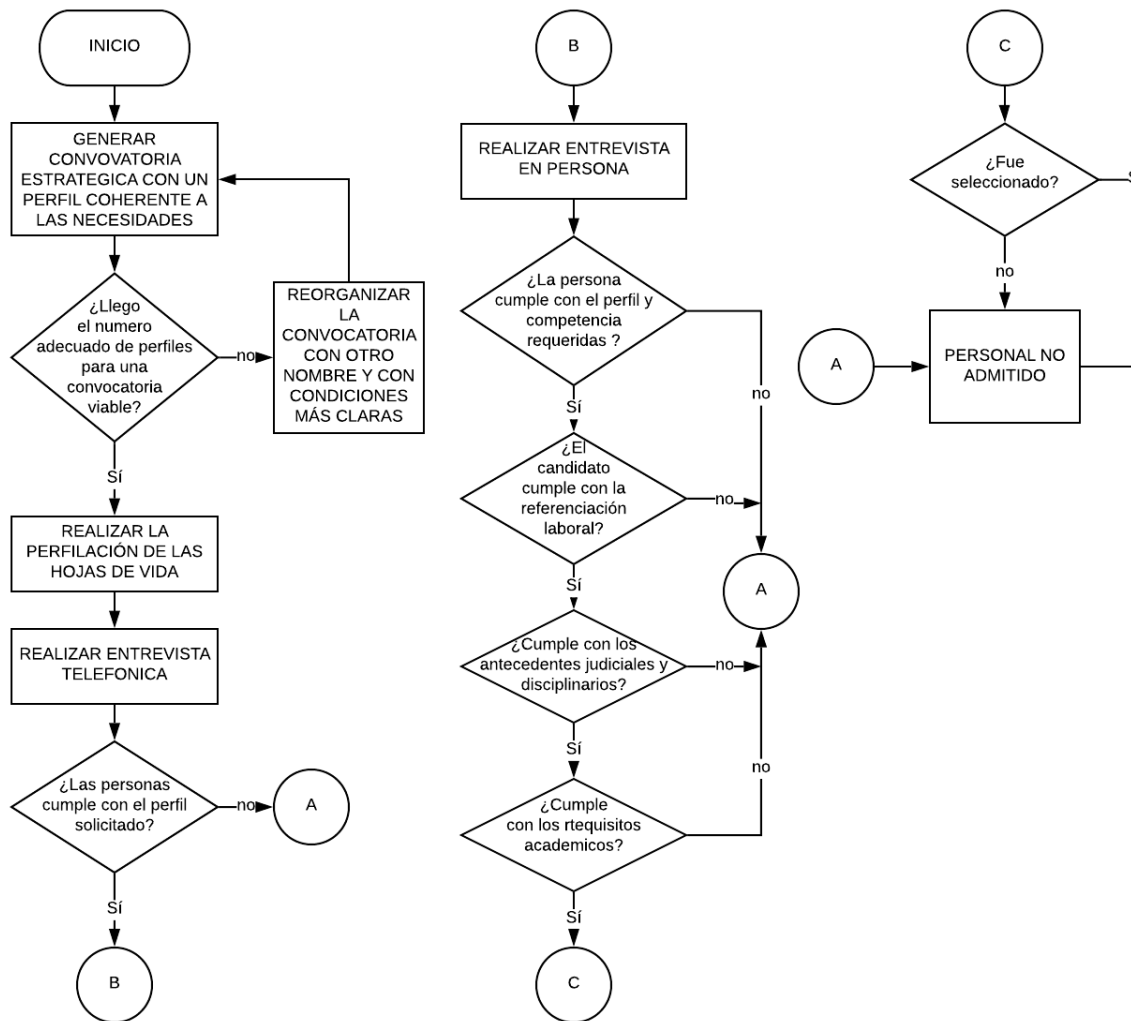




Ilustración 14. Diagrama de flujo de del proceso de ingreso a la escuela del conocimiento para la mujer.

 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Alcaldía Municipal de Pacho	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: NA
	ESCUELA DEL CONOCIMIENTO DE LA MUJER	Rev. 0
	Procedimiento para el Ingreso al Programa	Hoja: 3 de 5
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para el ingreso al programa “Escuela del Conocimiento de la Mujer”: <p>Lo que se desea con este procedimiento, es dar a conocer el proceso que deberá realizar la persona interesada en pertenecer al programa; con el fin de que cada una de ellas tenga claro cómo se llevara a cabo el transcurso de este, para brindar una experiencia única a las mujeres participantes. A continuación se muestra el procedimiento para el ingreso y desarrollo del programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona interesada en el programa se deberá acercar a la oficina de Desarrollo Social en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Pacho y preguntar por la persona encargada del programa de la “Escuela del Conocimiento para la Mujer”. 2. Preguntar por el programa y de que se tratara, allí se le brindara toda la información del programa y se le aclararan dudas al respecto. 3. Si la persona se interesa en el programa y desea ingresar, pasa a elegir la línea que le incumbe iniciar. Se le recuerda que son tres líneas, que las líneas de “Empoderamiento y SER” y “Capacitación y emprendimiento, como base de la economía local, fortalecimiento de los esquemas de cooperación y redes de mujeres” trabajan en paralelo y finalmente la línea de “Acompañamiento Educativo”. <p>ACOMPañAMIENTO EDUCATIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Si la persona elige la línea de acompañamiento educativo, se procede a pedirle información a la persona. 5. Con la información solicitada se podrá ubicar a la participante en el grado correspondiente a cursar. 6. Luego de esto se deberá esperar el inicio de las clases y así dar apertura a las tutorías. 7. Finalizado el periodo escolar veremos resultados de este apoyo y si alguna de las personas no aprobó el año deberá realizar el proceso nuevamente. 		

 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Alcaldía Municipal de Pacho	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: NA
	ESCUELA DEL CONOCIMIENTO DE LA MUJER	Rev. 0
	Procedimiento para el Ingreso al Programa	Hoja: 4 de 5
<p>EMPODERAMIENTO Y SER DE LA MUJER Y CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMO BASE DE LA ECONOMÍA LOCAL, FORTALECIMIENTO DE LOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN Y REDES DE MUJERES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si elige estas líneas, se le solicita una idea de negocio que le gustaría desarrollar en proceso del programa. 2. Se procede a esperar un tiempo prudente para que se inscriban más personas interesadas en estas líneas (de una a dos semanas). 3. Luego de que se inscribe un número prudente de mujeres se da inicio al primer módulo el cual tendrá una duración de cinco semanas y se visita cada quince a veinte días una vereda. 4. En la última visita que se le realiza a cada vereda se dispone de un tiempo para evaluar el módulo visto por las participantes, si alguna de las participantes no aprueba este examen, se le hará una retroalimentación y deberá presentar nuevamente el examen. 5. Estos dos últimos pasos mencionados se repiten por los 4 módulos que se verán en el programa para un total de veintidós semanas. 6. Después de vistos los cuatro módulos se procede a la preparación de la muestra empresarial, en ella se mostraran las ideas de negocios que se trabajaron durante el proceso del programa, esto tendrá una duración de dos semanas. 7. Luego se procede a realizar la muestra empresarial con los proyectos de todas las participantes que llegaron hasta el final del programa, esto se hará en un tiempo de una semana. 8. Después de la muestra se procede a realizar una retroalimentación de la muestra empresarial y socializar los resultados de ella esto tomara un tiempo de un día y se hará en conjunto para todas las veredas. 9. Finalmente a cada una de las participantes se le hace entrega de un certificado por haber finalizado con éxito el programa. 		

PROCESO DE INGRESO A LA ESCUELA DEL CONOCIMIENTO PARA LA MUJER

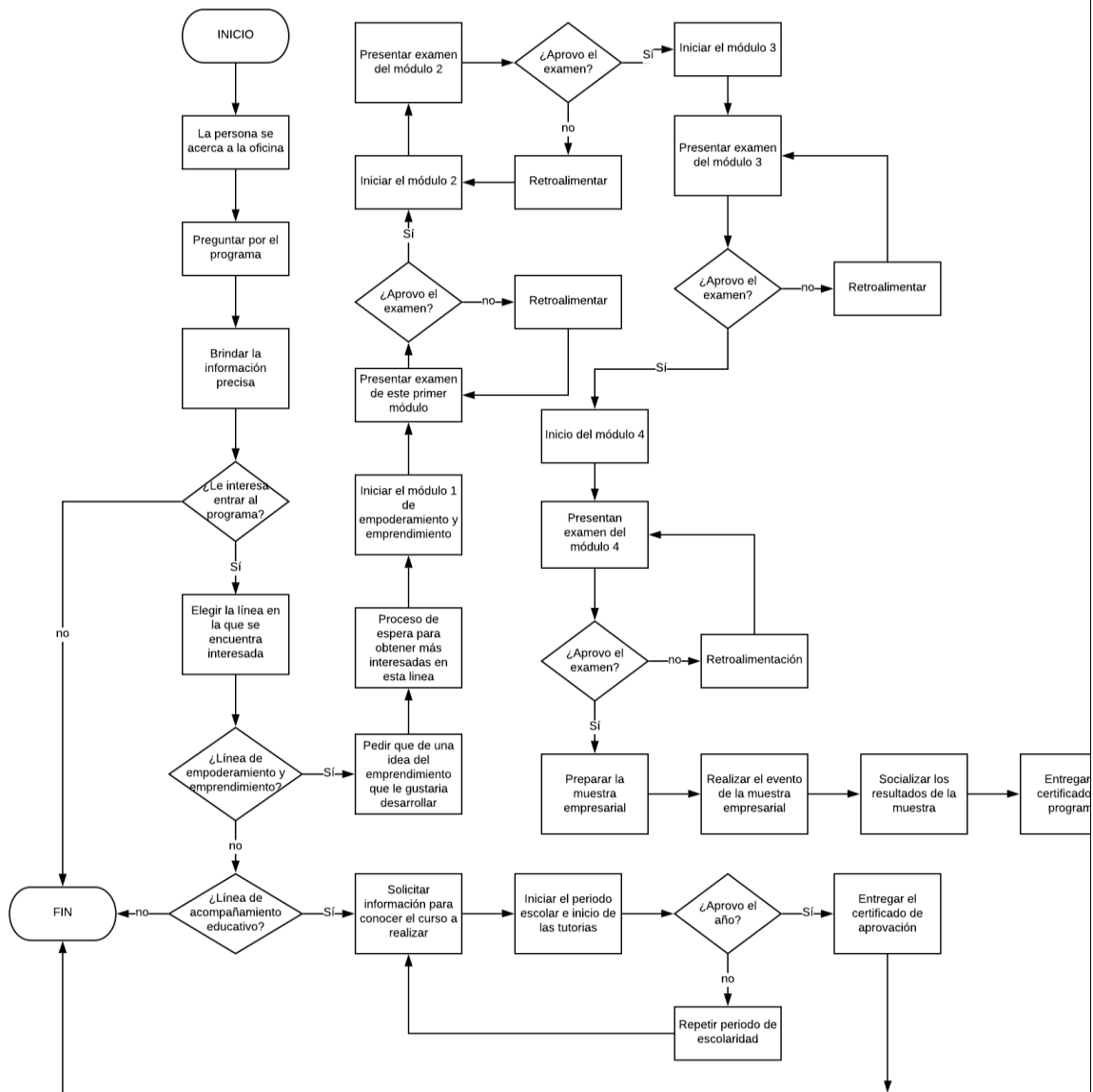


Ilustración 15. Diagrama de flujo de del proceso de ingreso a la escuela del conocimiento para la mujer.

9.2.1.3 ESTUDIO FINANCIERO

Este estudio ayuda a determinar la viabilidad del proyecto desde el punto de vista financiero, para ello es necesario determinar el valor total de la inversión, esto permite tomar una decisión más acertada para la puesta en marcha del programa.

Tabla 14. Lista de requerimientos.

Listado de Requerimientos	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Arriendo salones comunales por hora	200	\$ 10,000	\$ 2,000,000
Mesas rimax	4	\$ 120,000	\$ 480,000
Sillas rimax	16	\$ 40,000	\$ 640,000
Tablero acrílico liso 1.20cmX80cm	1	\$ 86,000	\$ 86,000
Video BEAM	1	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000
Computador portátil Asus	2	\$ 1,300,000	\$ 2,600,000
Pasaje 3 capacitadores (4 días a la semana, ida y vuelta, por 24 semanas)	576	\$ 5,000	\$ 2,880,000
Salario Psicólogo/Trabajador Social	7	\$ 1,500,000	\$ 10,500,000
Salario Administrador/ Ing., Industrial	7	\$ 1,500,000	\$ 10,500,000
Salario Técnico/Tecnólogo	7	\$ 1,300,000	\$ 9,100,000
Salario Docente	7	\$ 1,500,000	\$ 10,500,000
Resmas de Hoja Carta	10	\$ 12,000	\$ 120,000
Lápices	500	\$ 400	\$ 200,000
Esferos	500	\$ 700	\$ 350,000
Marcadores	100	\$ 1,200	\$ 120,000
Tijeras	250	\$ 900	\$ 225,000
Pliegos de papel Kraft	500	\$ 300	\$ 150,000
Cuadernos	250	\$ 1,200	\$ 300,000
Fotocopias	2500	\$ 50	\$ 125,000
Incentivos	20	\$ 1,000,000	\$ 20,000,000
Imprevistos	1	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
TOTAL			\$ 73,176,000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Flujo de Caja del proyecto.

FLUJO CAJA	0	1	2	3	4	5
Ingresos						
Aportes de la Gobernación	\$ 73,176,000.00	\$ -	\$ 68,070,000.00	\$ 68,070,000.00	\$ 68,070,000.00	\$ 68,070,000.00
Ingresos por Impuestos de emprendimientos consolidados	\$ -	\$ -	\$ 50,000,000.00	\$ 46,000,000.00	\$ 42,000,000.00	\$ 40,000,000.00
Total Ingresos	\$ 73,176,000.00	\$ -	\$ 118,070,000.00	\$ 114,070,000.00	\$ 110,070,000.00	\$ 108,070,000.00
Egresos						
COSTOS						
Arriendo		\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00
Muebles y Enseres	\$ 1,206,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo de computo	\$ 3,900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS						
Transporte		\$ 2,880,000.00	\$ 2,880,000.00	\$ 2,880,000.00	\$ 2,880,000.00	\$ 2,880,000.00
Salarios personal de apoyo		\$ 40,600,000.00	\$ 40,600,000.00	\$ 40,600,000.00	\$ 40,600,000.00	\$ 40,600,000.00
Papelería		\$ 1,590,000.00	\$ 1,590,000.00	\$ 1,590,000.00	\$ 1,590,000.00	\$ 1,590,000.00
Otros		\$ 21,000,000.00	\$ 21,000,000.00	\$ 21,000,000.00	\$ 21,000,000.00	\$ 21,000,000.00
Total Egresos	\$ 5,106,000.00	\$ 68,070,000.00	\$ 68,070,000.00	\$ 68,070,000.00	\$ 68,070,000.00	\$ 68,070,000.00
Flujo período	\$ 68,070,000.00	-\$ 68,070,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 46,000,000.00	\$ 42,000,000.00	\$ 40,000,000.00
Saldo Inicial		\$ 68,070,000.00	\$ -	\$ 50,000,000.00	\$ 96,000,000.00	\$ 138,000,000.00
Saldo Final Caja	\$ 68,070,000.00	\$ -	\$ 50,000,000.00	\$ 96,000,000.00	\$ 138,000,000.00	\$ 178,000,000.00
flujo de caja	-\$ 68,070,000.00	-\$ 68,070,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 46,000,000.00	\$ 42,000,000.00	\$ 40,000,000.00

Fuente: Elaboración propia.

En la anterior tabla se observa la proyección para los siguientes cinco años de los ingresos, costos y gastos que se presentan para el desarrollo del programa. Los ingresos que se proyectaron son por dos conceptos, por una parte se encuentran los aportes que realiza la gobernación y como segundo ingreso tenemos los impuestos que pagan las empresas, se estima que estas realicen un pago por impuestos de aproximadamente de \$2'000.000 anuales, inicialmente se espera que se consoliden 25 emprendimientos, a partir de ahí se evidencia una disminución por parte de este ingreso, ya que, según un estudio de la OCDE los emprendimientos en Colombia desaparecen en los primeros cinco años en un índice del 10% cada año (López, 2019).

❖ TASA SOCIAL DE DESCUENTO

Para la valoración es utilizada comúnmente la Tasa de Interés de Oportunidad (TIO), pero para la evaluación de proyectos sociales y de inversión pública se utiliza la tasa social de descuento, que para el caso de Colombia es del 9% según el cálculo que realizó el DNP (Galeano, 2018).

❖ VALOR PRESENTE NETO

El indicador del valor presente neto “es una herramienta que sirve como indicador para medir y determinar la viabilidad de una inversión o un proyecto” (Navarro, 2017).

El VPN para el proyecto es de \$2'601.846,59, esto significa que es un proyecto viable, ya que, el resultado de este indicador es un valor mayor a cero.

❖ TASA INTERNA DE RETORNO

El resultado de la TIR del proyecto es de 9.8% y comparándola con la tasa social de descuento para Colombia la supera, este resultado evidencia que el proyecto es rentable y es factible invertir en él.

Tabla 16. Indicadores de viabilidad

T.I.O	9.00%
VPN	\$ 2,601,846.59

TIR	9.8%
-----	------

(ANEXO N°3)

En las anteriores tablas, se pueden observar los recursos necesarios para la puesta en marcha del programa con sus respectivos valores, así mismo, se detalla el manejo de los recursos y el respectivo cálculo de indicadores, como el VPN (Valor Presente Neto) y la TIR (Tasa Interna de Retorno); indicadores en los cuales se puede evidenciar que su valor es positivo, esto quiere decir que sería un proyecto rentable para su ejecución, teniendo en cuenta que dicho programa es un proyecto social desarrollado en una entidad, lo cual quiere decir que no es un proyecto lucrativo, por ende el valor que ingresa por parte de la Gobernación y la Alcaldía Municipal debe ser invertido en su totalidad en la sostenibilidad del programa y en las beneficiarias de él.

9.3 IMPACTO O RESULTADOS ALCANZADOS

Al realizar el proceso que conlleva la construcción del programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, y dando cumplimiento a las actividades programadas, se impactó claramente a la Alcaldía Municipal de Pacho como institución que propende por los beneficios sociales de la comunidad y a la comunidad en una magnitud de 230 mujeres (aproximadamente) interesadas en participar en el programa y que demostraron su tendencia al emprendimiento y su interés por mejorar sus competencias en liderazgo.

Se desea alcanzar a generar 25 emprendimientos que se consoliden y legalicen, estos conformados por 4 integrantes en los que sus ideas de negocio inicial sean similares; todo esto con el fin de que la entidad tenga ingresos por medio de impuestos y este dinero sea invertido en una parte o en su totalidad en el mismo programa.

A su vez, gracias este programa, se aportó al cumplimiento de la proyección de la gestión administrativa, a tal nivel, que el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer” permitió la nominación de la Alcaldía Municipal de Pacho al premio “Colombia Líder”, en donde se valora la gestión de los mejores Alcaldes y Gobernadores del país en el periodo de 2016-2019 categoría III – Municipios entre 20.000 y 100.000 habitantes. Con ayuda de este programa el alcalde logro quedar en el Top 3 de los mejores alcaldes del país.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se lograron determinar dos problemáticas predominantes de la población femenina como lo son la falta de empleo a partir de los 18 años con 1485 (12% de la población femenina) y el analfabetismo desde los 15 años con 707 (6% de la población femenina), este sector será beneficiado con el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, teniendo como hallazgo que es este el más afectado al buscar empleo y al querer terminar los estudios.
- Se establecieron los elementos técnicos del programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer”, teniendo en cuenta en donde se encontraba más afectada la población femenina en el Municipio de Pacho; por estas razones se definieron las tres líneas las cuales son: Empoderamiento y trabajo desde el SER, capacitación y emprendimiento, como base de la economía local, fortalecimiento de los esquemas de cooperación y redes de mujeres y acompañamiento educativo.
- Siendo este un proyecto social para una entidad gubernamental, es un proyecto sin ánimo de lucro, dado que el dinero que se requiere será solicitado a las entidades pertinentes y este será invertido en totalidad en el programa y en sus participantes, sin embargo para su sostenibilidad en periodos futuros se busca que al menos 25 emprendimientos sean consolidados y legalizados con el fin de que el municipio obtenga ingresos por los impuestos de estos proyectos y este dinero al menos en un porcentaje sea destinado para el programa.
- Se formuló y diseño el programa “Escuela del Conocimiento para la Mujer” para la Alcaldía del Municipio de Pacho, este fue estructurado de acuerdo a lo que la administración requería. Este programa fue revisado y socializado con los interesados en la entidad y finalmente fue aprobado y certificado por el Sr. Alcalde 2016-2019, este proyecto tiene un impacto social ya que se le está ofreciendo ayuda a una parte de la población femenina que no cuenta con un trabajo y/o educación media.
- El programa por su contenido y diseño, permite que se brinde un apoyo a las mujeres, ofreciendo espacios donde ellas puedan aprender y poner en práctica los conocimientos; con ayuda de la culminación de sus estudios de educación media podrán tener más oportunidades de empleo o con sus ideas de negocio puestas en marcha, esto ayudara a mejorar su estilo de vida, y a

su vez este ayudara a fomentar el emprendimiento en el Municipio y su crecimiento económico.

- Se formó una base de datos (ANEXO N°1), con la información necesaria de las mujeres interesadas en el programa, para que la entidad pueda llevar un control sobre las participantes y sus emprendimientos, y a su vez ofrecerles los espacios de ayudas tanto en conocimientos de emprendimiento y liderazgo y también apoyarlas económicamente. Con esta base de datos, se logró determinar el número de mujeres a las que se desea llegar e impactar con el programa, son aproximadamente 230 mujeres interesadas en recibir estos espacios de apoyo y aprendizaje.

Recomendaciones

- Se recomienda hacer seguimiento a los proyectos que surjan durante la ejecución del programa, para así tener conocimiento si son rentables y estén teniendo un crecimiento considerable o se deban tomar medidas estratégicas para el mejoramiento del emprendimiento, este proceso se puede desarrollar inicialmente hallando el punto de equilibrio, este tema y más se encuentran consignados en la cartilla “Emprendimiento para Todos” (ANEXO N°2). Esto con el objetivo de tener una recolección de datos que nos ayude a estandarizar un promedio de crecimiento de los emprendimientos locales.
- Se evidencio que la Alcaldía no tenía estandarizado un procedimiento para la recolección de documentos e información; por esto se sugiere a la entidad establecer los procedimientos de recolección de información y documentos, con el fin de que se consigne la información necesaria para conocimiento de las personas encargadas y ejecución de los programas y proyectos.
- Se Observó que la entidad no contaba con modo precisos para la presentación de proyectos, por esto se recomienda a la Alcaldía estandarizar un formato específico para la presentación de programas y proyectos, esto facilitara el seguimiento de estos.

11. BIBLIOGRAFÍA

- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. (1991, JULIO 20). *SECRETARIA SENADO*. From http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Bermúdez, R. D. (2016). *ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA*. From https://pachocundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/pachocundinamarca/content/files/000022/1075_oportunidades-y-progreso-para-todos.pdf
- BERMUDEZ, R. D. (2016, JUNIO 14). *PACHO CUNDINAMARCA*. From https://pachocundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/pachocundinamarca/content/files/000022/1075_oportunidades-y-progreso-para-todos.pdf
- BERMUDEZ, R. D. (2017, Agosto 31). *Pacho Cundinamarca*. From https://pachocundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/pachocundinamarca/content/files/000084/4185_politicas-publicas-equidad-de-genero-y-juventud--pacho.pdf
- BORRAGINI, H. (2017, JULIO 2019). *Rockcontent*. From <https://rockcontent.com/es/blog/4ps-del-marketing/>
- CANO, A. T. (2017). *UNIVERSIDAD SANTO TOMAS*. From REPOSITORY USTA: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10619/ToroCanoAlejandro2017.pdf?sequence=1&isAllowed>
- CHONECCIONARIO. (2017, JULIO 17). *CHONECCIONARIO*. From <https://choneccionario.wordpress.com/2017/07/17/significado-de-empresarismo/>
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2008, DICIEMBRE 04). *MINTIC*. From https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. (2010, NOVIEMBRE 11). *SECRETARIA SENADO*. From http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1413_2010.html
- CUEVAS, J. E. (2019, FEBRERO 21). *EMPRENDEDORES*. From <https://www.emprendedores.es/gestion/a27644/modelo-3/>
- Equipo InboundCycle. (2016, SEPTIEMBRE 10). *InboundCycle*. From <https://www.inboundcycle.com/blog-de-inbound-marketing/las-4-p-del-marketing-que-debes-conocer>

- Ferreira, N. M. (2018, Septiembre 03). *Oberlo*. From <https://www.oberlo.com.co/blog/definicion-y-significado-emprendimiento>
- Galeano, G. P. (2018, AGOSTO 8). *Departamento Nacional de Planeación*. From <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/487.pdf>
- GALINDO, M. A. (2015). *UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS*. From REPOSITORIO UNILLANOS:
<https://repositorio.unillanos.edu.co/bitstream/001/1191/1/RUNILLANOS%20FIN%200057%20ESTUDIO%20SOBRE%20LA%20FACTIBILIDAD%20PARA%20LA%20CREACION%20DE%20UNA%20ESCUELA%20DE%20BELLAS%20ARTES%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20VILLAVICENCIO.pdf>
- Hernández, G. (2018, AGOSTO 1). *FACTOR CAPITAL HUMANO*. From <https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/habilidades-duras-o-blandas-que-buscan-las-empresas/2018/08/>
- IVAN DUQUE MARQUEZ. (2019, OCTUBRE 04). *CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER*. From <http://www.equidadmujer.gov.co/consejeria/Paginas/Objetivos-Metas-Funciones.aspx>
- López, J. G. (2019, ABRIL 3). *LA REPUBLICA*. From <https://www.larepublica.co/alta-gerencia/los-tres-factores-que-aumentan-el-fracaso-de-los-emprendedores-en-colombia-2846985>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2011, DICIEMBRE 20). *PRESIDENCIA*. From <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/20/dec479820122011.pdf>
- MONTAÑEZ, J. A. (2016). *UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS*. From REPOSITORY USTA:
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2396/Bermudezjose2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Navarro, J. D. (2017, SEPTIEMBRE 7). *ABC FINANZAS*. From [https://www.abcfinanzas.com/administracion-financiera/valor-presente-neto#:~:text=El%20valor%20presente%20neto%20\(VPN,para%20la%20toma%20de%20decisiones.](https://www.abcfinanzas.com/administracion-financiera/valor-presente-neto#:~:text=El%20valor%20presente%20neto%20(VPN,para%20la%20toma%20de%20decisiones.)
- Olivares, D. (2019, FEBRERO 5). *MUY PYMES*. From <https://www.muypymes.com/2019/02/05/que-es-un-plan-de-negocio>
- Parra, C. (2012, MAYO 03). *ASUNTOS LEGALES*. From <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/elementos-de-las-politicas-publicas-en-colombia-2009287>

- Parra, J. P. (2013, AGOSTO 14). *La Republica*. From <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/emprendimiento-sostenible-un-motor-para-los-retos-de-hoy-2049846>
- QUIJANO, G. (2013, MARZO 10). *MARKETING Y FINANZAS*. From <https://www.marketingyfinanzas.net/2013/03/modelo-canvas-una-herramienta-para-generar-modelos-de-negocios/>
- Secretaria Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO. (2017, FEBRERO 18). *Tribuna Feminista*. From <https://tribunafeminista.elplural.com/2017/02/que-significa-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>
- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL . (2017, AGOSTO 31). *ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMRCA*. From https://pachocundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/pachocundinamarca/content/files/000084/4185_politicas-publicas-equidad-de-genero-y-juventud--pacho.pdf
- Significados "Igualdad de Genero". (2018, FEBRERO 28). *SIGNIFICADOS*. From <https://www.significados.com/igualdad-de-genero/>
- SIMANCAS, M. F. (2017). *UNIVERSIDAD SANTO TOMAS*. From REPOSITORY USTA: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/11617/2017manueltelez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- SOCIAL, S. D. (2017, AGOSTO 31). *ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMRCA*. From https://pachocundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/pachocundinamarca/content/files/000084/4185_politicas-publicas-equidad-de-genero-y-juventud--pacho.pdf